



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Premio Estatal de Abogados "Antonio Díaz Soto y Gama", 2014

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS "ANTONIO DÍAZ
SOTO Y GAMA", 2014**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2018/02/02
Publicación	2018/02/02
Vigencia	2018/02/02
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	5585 "Tierra y Libertad"



DICTAMEN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN DEL PREMIO ESTATAL DE ABOGADOS "ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA", 2014

Reunidos en el Salón Presidentes del Honorable Congreso del Estado de Morelos, ubicado en calle Mariano Matamoros número diez, Colonia Centro, de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; los CC. Diputado Matías Nazario Morales, en su carácter de Presidente del Consejo de Premiación; el ciudadano Juan Alfonso Hernández Gurrola, representante del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; la Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez, Magistrada Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, representante del Poder Judicial del Estado de Morelos; el Licenciado José Felipe Jasso Escobar, representante de la Barra de Abogados del Estado de Morelos, A.C.; la Maestra en Derecho Marisol García Orihuela, representante de la Asociación de Abogadas del Estado de Morelos, A.C.; el Licenciado César Fernando Gutiérrez Neri, representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Licenciado Juan Manuel Rodríguez Maldonado, representante del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos; todos integrantes del Consejo de Premiación del Premio Estatal de Abogados "Antonio Díaz Soto y Gama", 2014, continuaron la sesión de trabajo, siendo las doce horas, para dar cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo de Premiación, durante el desahogo del numeral cuatro del Orden del Día, de la sesión del Consejo de Premiación, celebrada el día dos de julio del presente año, acuerdo consignado en el acta de la sesión del Consejo de Premiación respectiva, mismo que a la letra dice: "En este punto de la asamblea se concretaron los siguientes acuerdos: 1.- Se aprueba la solicitud de quienes pidieron dispensa de conocer los expedientes de sus propuestas institucionales y de aquellas que representaran un conflicto de interés. 2.- Se aprueba concluir la Sesión en proceso y abrir un espacio, para examen, calificación de las propuestas, de candidatas y candidatos, en las diferentes categorías." Al término de análisis de los expedientes de las candidatas y candidatos registrados, y con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 11 y 14, de los Decretos que crean el Premio Estatal de Abogados "Antonio Díaz Soto y Gama", el Consejo de Premiación determinó lo siguiente:

En la categoría AL MÉRITO ACADÉMICO:

Se otorga Medalla y Reconocimiento por escrito al Doctor Julio Cabrera Dircio.



Se otorga Reconocimiento por escrito a la Maestra en Derecho Carlota Olivia de las Casas Vega.

En la categoría AL MÉRITO EN EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: Se otorga Medalla y Reconocimiento por escrito al Maestro en Derecho Rubén Toledo Orihuela.

Se otorga Reconocimiento por escrito a la Licenciada Norma Delgado Díaz.

En la categoría AL MÉRITO JURÍDICO EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO: Respecto Poder Ejecutivo: Se otorga Medalla y Reconocimiento por escrito a la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri

Respecto al Poder Legislativo: Se declara desierto el premio.

Respecto al Poder Judicial: Se otorga Medalla y Reconocimiento por escrito al Magistrado Rubén Jasso Díaz.

Se otorga Reconocimiento por escrito a la Magistrada María Idalia Franco Zavaleta.

Se otorga Reconocimiento por escrito a Magistrada Mariela González Gómez.

Se otorga Reconocimiento por escrito al Magistrado Ángel Garduño González.

Los méritos que se tomaron en cuenta para calificar y determinar la entrega de medallas y reconocimientos en las respectivas categorías, son los siguientes:

Doctor en Derecho Julio Cabrera Dircio: Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho, Doctor en Derecho, con estancias posdoctorales en la Universidad Complutense de Madrid, en Madrid España, en materia de políticas públicas, 2009 y mediación, 2011, en el Instituto de Resolución de Conflictos de la Universidad Castilla la Mancha, en España 2012, Universidad del Norte en Barranquilla, Colombia, 2012, Diplomado en mediación por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 2011, Profesor Investigador Tiempo Completo, titular "C", Definitivo, Responsable del Cuerpo Académico "Estudios Jurídicos



Constitucionales", Consolidado, Presidente de la Academia de Derecho Civil., y Consejero Técnico Propietario de la Facultad de Derecho y C.S., de la UAEM, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel uno, miembro del registro CONACYT de evaluadores acreditados, integrante del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, integrante de la Red Sociedad Civil y Calidad de la Democracia del CONACYT., Integrante del Comité Científico en representación de México ante el Instituto de Resolución de Conflictos de la Universidad Castilla la Mancha, España, Integrante de la Comisión de Investigación del Colegio Nacional de Mediadores, Secretario Académico del Colegio de Mediadores del Estado de Morelos, Jefe del Departamento de Mediación, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Actualmente es catedrático en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a partir de 1995.

Ha participado como conferencista y ponente a nivel nacional e internacional destacando el Instituto Sonorense de Administración Pública, Hermosillo, Sonora, en la Universidad Interamericana, en la Pontificia Universidad Católica de Lima, Perú, Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, del Estado de Veracruz, UNIVA, en Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guanajuato, Casa de la Cultura Jurídica de La SCJN, en Cuernavaca, en la Universidad Carlos III, en Madrid, España, en el 2011 y 2012, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, 2013, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España, 2013, Universidad Castilla la Mancha, Ciudad Real, España, 2013. Obras publicadas: Libros: Libro "ESTADO Y JUSTICIA ALTERNATIVA" Reforma al artículo 17 Constitucional. Ediciones Coyoacán, 2012. ISBN 978-607-9014-92-6; Libro "MANUAL PRÁCTICO DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA" Ediciones Coyoacán, 2011, 978-607-9014-43-8; Libro "ESTADO Y DEMOCRACIA", un acercamiento a la revocación de mandato, Ediciones Coyoacán, México, 2010. 978-607-9014-06-3; Libro, TEORÍA DEL DERECHO MUNICIPAL, Ed. Coyoacán, México, 2009. ISBN 978-970-633-374-2. Capítulo de Libros: Capítulo de libro CONGRESO INTERNACIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, la política negociada por el interés de las partes, editado por La Universidad Autónoma de Baja California y ACACIA, 2014, ISBN 978-0-9911261-6-3: Capítulo de libro, MONITOR DEMOCRÁTICO 2013-2, la Importancia del sano equilibrio entre los tres niveles de gobierno, el federal, estatal y municipal, editado por El Tribunal Electoral de Michoacán, la UNAM, COPUEX, 2013, ISBN 978-607-95662-8-9; Capítulo de libro (coautor), LA NATURALEZA



CON DERECHOS, Una propuesta para un cambio civilizatorio, Editado por la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, Editorial Laguna. México, 2013. ISBN 978-607-7679-61-5; Capítulo del libro, LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2012, análisis del estado federal, editado por La Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Electoral del Estado de México, México, 2013. ISBN 978-607-9028-41-1; Coordinador y escritor de un capítulo del libro TÓPICOS SOBRE LA REFORMA PENAL 2008, editado por Fontamara, 2012. ISBN 978-6078252-15-2; Capítulo del libro, LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL 2012, Estado, democracia y cultura política, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa, México, 2012, ISBN 978-607-09-0974-0; Capítulo de libro sobre LA DEMOCRACIA EN LA UNIVERSIDAD, Modelos y experiencias de vida política en las universidades, Editado por la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, Editorial Laguna. México, 2011. ISBN 978-607-7679-34-9; Participación en la EDICIÓN COMENTADA de la Constitución Política del Estado de Morelos en Junio del 2010, Congreso del Estado de Morelos; Memoria de la ponencia X CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, celebrado en la Pontificia Universidad Católica, de Lima, Perú que es publicada por la editorial IDEMSA, en el 2009; Capítulo de libro HACIA LOS JUICIOS ORALES EN EL ESTADO DE MORELOS, ediciones mínimas, México 2008. ISBN 978-968-8782-83-5.

Maestra en Derecho Carlota Olivia De las Casas Vega: Nació en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, el día 26 de diciembre de 1967. Estudió la carrera de Licenciado en Derecho en la antes Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, hoy Facultad, dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, período 1985-1990, titulándose con la tesis profesional: "La responsabilidad obrera en los conflictos de huelga". Cursó la Maestría en Derecho Corporativo en la Universidad Chapultepec, de la Ciudad de México, Distrito Federal, período 2004-2006, en donde obtuvo la Titulación Automática por Excelencia Académica, en virtud de tener el promedio más alto de la generación: 9.87. Estudió el Doctorado de Derecho de la Empresa, en la Universidad Anáhuac, México-Norte y Universidad Complutense de Madrid, período 2010-2012. Entre otros estudios: Seminario "La Reforma de la Justicia Preventiva", cursado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Santander, España; Diplomado en Grafoscopia y Documentoscopia cursado en la Academia de Ciencias Periciales, S.C.; Diplomado en Derecho Notarial cursado en la Universidad de Estudios de



Posgrado en Derecho; Master de Experto en Comercio y Transporte Internacional, año 2010, y Master en Comercio, Transportes y Comunicaciones Internacionales, año 2011, ambos cursados en la Universidad de Cantabria, España. Ponente en el Primer Congreso Universitario de Derecho Notarial, Siglo XXI y Presidente de jurado y sinodal en múltiples exámenes profesionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, así como Asesora de innumerables tesis profesionales y tutora, coordinadora y directora intelectual del Manual de Práctica Forense de Derecho Laboral. Desde hace más de veinte años ingresó a dar la Cátedra en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con la materia de Derecho Notarial y Registral, iniciando en el turno vespertino y posteriormente en el turno matutino, impartiendo las cátedras de Derecho Notarial y Registral de los dos semestres durante más de diez años, logrando ser titular de la Materia de Derecho Notarial y Registral, así mismo, con posterioridad le fue otorgada por concurso de méritos la Titularidad de Derecho Económico, también ha impartido las cátedras de Derecho Administrativo II y Derecho Constitucional, recibiendo múltiples reconocimientos y agradecimientos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, así como de otras universidades. Actualmente es titular de las materias de Aspectos Generales en Materia Civil, Juicio Ordinarios y Especiales en Materia Civil y Derecho Familiar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ha impartido cátedras en diversas universidades, siendo estas en la Universidad Morelos de Cuernavaca, año 2002 al 2007, y Universidad del Valle de México, en posgrado. Independientemente de impartir las cátedras antes referidas, ha sido postulante del ejercicio de la Carrera de Licenciado en Derecho de las materias Civil, Familiar, Agrario y Laboral, siendo titular del Corporativo Jurídico "De las Casas Vega Abogados", desde 1995 a la fecha, donde he asesorado a múltiples empresas. Presidente de la Asociación de Abogados Postulantes en Materia Civil del Estado de Morelos. Recibió en el 2014 presea otorgada por el Colegio de Juristas del Estado de Morelos.

Maestro en Derecho Rubén Toledo Orihuela. Rubén Toledo Orihuela nació en Mazatepec, Morelos, el 12 de Enero de 1961, es hijo de los profesores Gloria Orihuela Melgar y Josué Toledo Avelar; está casado con María Esther Cervantes y tiene dos hijas: Paola Korai y María Fernanda Estefanía Toledo. Estudió en la Escuela Primaria "Benito Juárez García", de su pueblo natal; la secundaria la curso en la Escuela "Profr. Froylán Parroquín García", la educación media en la Escuela Preparatoria no. 1 de la Universidad Autónoma; donde también hizo estudios de Licenciatura, generación 1978-1983; de Posgrado, donde estudio la



Maestría en Procuración y Administración de Justicia, 1996-1998; y donde, actualmente cursa el Doctorado en Derecho y Globalización, 3ª Generación 2012-2015. Además, curso la carrera de Profesor de Educación Media con especialidad en Historia en la escuela Normal Superior del Estado. Entre otros cursos y diplomados nacionales como extranjeros. Ha trabajado como profesor de educación media en diversas secundarias del Estado de Morelos; ha sido Defensor Público, Agente del Ministerio Público, Coordinador en la Región Sur de la Procuraduría General de Justicia; hasta llegar a ser Subsecretario de Gobierno, todo en el Estado de Morelos. Durante 17 años fue asesor jurídico de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Actualmente, es profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, donde imparte las asignaturas de Derecho Internacional Público y Derecho Constitucional; y desde el año 2000, tiene un despacho propio, en la calle de la Casas número 17, interior 11, desde donde ejerce su Profesión de Abogado Litigante.

Licenciada Norma Delgado Díaz: Fecha de nacimiento: 18 de marzo de 1960. Estado civil: casada. Nacionalidad: mexicana. Escolaridad: Licenciada en Derecho, generación 1978-1981 (título) Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM. Otros estudios. Maestría en Criminología, generación 1982-1983 (constancia). Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Diplomado "Defensa Jurídica de los Derechos Humanos", impartido en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. EXPERIENCIA LABORAL. Asesoría corporativa y jurídica en general. Fideicomisos públicos; elaboración de contratos; análisis jurídicos; análisis de leyes; administración de bienes. MATERIA PENAL: Ministerio Público, en turno, primera y segunda instancia. Defensor de oficio, primera y segunda instancia, elaboración de estudios criminológicos. Docente a nivel superior y medio superior. MATERIAS: Títulos y Operaciones de Crédito, Actos de Comercio, Legislación Laboral, Género y Derechos Humanos, Ciencias Sociales, Nociones de Derecho Positivo Mexicano, Introducción al Derecho Civil y Mercantil.

ACTIVIDADES CON LA SOCIEDAD CIVIL: Presidente de la Asociación de Abogadas del Estado de Morelos 2012-2014. Asesora jurídica de la Asociación de Ajedrez del Estado de Morelos. Asesora jurídica de la Asociación Civil Xuajin Me Phaa. ACTIVIDAD LABORAL: 1980- Procuraduría General de Justicia del Distrito



Federal. Asesora legal. 1981- Almacenes Nacionales de Depósito. Abogada. 1982 - Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Abogado especialista analista en el Departamento de Acuerdos y Decretos Presidenciales. 1983- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Jefe de oficina en el Departamento de Contratos de Obra Pública. 1985 - Grupo Andrade Palacios S. A. de C.V. Abogada Consultora. Asesora del Fideicomiso STUNAM-Vivienda. Asesoría en créditos para construcción y adquisición de vivienda. 1988- Gobierno del Estado de Morelos. Dirección General Jurídica. Abogada. Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Estado de Morelos. Jefe del Departamento Jurídico. Asesor jurídico de los Fideicomisos Lago de Tequesquitengo y Balneario Agua Hedionda. 1990- Procuraduría General de Justicia del Estado De Morelos. Agente del Ministerio Público. Turno 3ª Agencia. Primera instancia, adscrita a Juzgado Penal en Cuernavaca. Segunda instancia, adscrita a la Sala Penal. 1991- Defensora de oficio, Gobierno del Estado de Morelos. Adscrita ha Juzgado Penal de Primera Instancia. Segunda instancia, adscrita a Sala Penal. Criminóloga, elaborando estudios criminológicos, en los juicios que solicitaban los defensores de oficio. 1994- Jefa de Oficina en la Dirección General de Patrimonio del Gobierno del Estado de Morelos. Seguridad e Higiene en el Trabajo, en la Dirección General de Personal, Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Morelos. 1996- Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Morelos. Jefa de proyecto. Asesora jurídica. Asesora de los Fideicomisos Agua Hedionda, Central de Abasto y Lago de Tequesquitengo. Directora general del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo. 2001- Abogada general. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos. 2009-Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Morelos. Subdirectora de Asuntos Laborales. Contendas y Procesos Legislativos. 2010- Abogada independiente. Asesora jurídica en el Fideicomiso Central de Abastos, Servicios Conexos. 2003-2012 Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Jefa del Departamento de Comunicación y Eventos, este cargo fue al 15 de junio. Profesor de asignatura "c", en el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico. ACTIVIDAD DOCENTE: Profesor de las materias Nociones de Derecho Civil y Derecho Mercantil, en la Carrera de Administración, en el Centro Universitario Hispano-americano, en Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México. Profesor de la materia Nociones de Derecho Positivo Mexicano, en el Instituto Universitario México, (preparatoria), incorporada a la UNAM. México, D.F.-----



Profesor en el Sistema de Educación Abierta, impartiendo las materias Metodología del Aprendizaje y la Lectura en el Instituto Juventud, en Cuernavaca, Morelos. Profesor del Sistema de Educación Abierta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asesorando a los alumnos de preparatoria abierta, México, D. F. Profesora de Leyes y Reglamentos, y Nociones de Derecho Positivo, en la Academia Estatal de Policía del Estado de Morelos. Profesor de la materia Ciencias Sociales, en el Conalep Cuernavaca. Profesor de Asignatura "c", en el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Profesora de la Materia Introducción al Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, en el Estado de Morelos. Profesora en materias de Género, No Violencia y Derechos Humanos, en el Centro Comunitario de Educación Alternativa y Desarrollo Humano, A. C. Profesora en la materia Legislación Laboral, en el Instituto Tecnológico de Cuautla, como profesora comisionada del CENIDET. Profesora de la materia Títulos y Operaciones de Crédito, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, en el Estado de Morelos. Profesora de la materia Actos de Comercio, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, en el Estado de Morelos. Profesora de la Materia Teoría y Práctica la Investigación I, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, en el Estado de Morelos. Profesora de la Materia Teoría y Práctica la Investigación II, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, en el Estado de Morelos.

Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri: CURRICULUM VITAE. 1.- GRADO ACADÉMICO: Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. TESIS: "LA HUELGA SEGÚN REFORMA". Cédula Profesional: 687178.2.- EXPERIENCIA LABORAL:- Auxiliar de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, 1970; Secretaria General de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, 1972-1985. Asesora Jurídica de la Federación de Trabajadores de Morelos, 1985-1987. Asesora Jurídica de la Confederación de Trabajadores de México (Centro Sindical de Estudios Superiores), 1987. Asesora Jurídica del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.), 1985-1989. Diputada Local del Segundo Distrito de la XLIV Legislatura del Estado de Morelos, 1988-1991. Asesora Jurídica de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Morelos, 1991-1992. Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, 1992-1993.



Apoderada legal de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1993-1998. Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, 1998-2000. Directora de Legislación y Reglamentación de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Morelos, marzo 2000 a septiembre del mismo año.

Coordinadora del Bufete Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2005-2007. Secretaria administrativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, (2007 - 2009). Secretaria académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, (2009 a 2012). Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, 2012 a la fecha. Abogada Litigante. 3.- DIPLOMAS, RECONOCIMIENTOS Y CONGRESOS: Diplomado en Administración Estatal y Municipal impartido por el Instituto Nacional de Administración Estatal y Municipal. Diplomado sobre Derecho del Trabajo Comparado e Internacional impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Primer Congreso Internacional sobre Justicia Constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. V Encuentro Iberoamericano del Derecho Procesal Constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Curso de Estrategias Centradas en el Aprendizaje impartido por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Enseñanza del Derecho Constitucional organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación 4.- ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Presidente Honoraria de la Asociación de Licenciados en Derecho del Estado de Morelos. Secretaria Ejecutiva de la Asociación "Casa de la Defensa de la Mujer Yoaxihuacali, A.C." 5.- MATERIAS IMPARTIDAS: Historia del Derecho. Derecho Laboral II. 6.- EXPERIENCIA DOCENTE: Catedrática del Centro Sindical de Estudios Superiores (CIES): Materia de Derecho Laboral I y II (1985). Catedrática de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos: 1993 Derecho Laboral I y II. 1998 Diplomado Derecho Laboral. 2006 Historia del Derecho. 2000-2007 Obligaciones, Contratos, Derecho Civil, Derecho Laboral y Taller Laboral. 2008 Diplomado de Derecho Procesal del Trabajo. Catedrática en el Diplomado de Derecho Procesal impartiendo la Materia de Derecho Procesal del Trabajo (2009). Catedrática Centro Internacional de Estudios Superiores: 1993 Derecho Internacional Privado.



1993 Derecho Agrario Privado. 1993 Derecho de la Seguridad Social. 1993 Clínica del Derecho Social. 1993 Derecho Laboral I y II. Catedrática de la Universidad Americana del Estado de Morelos: 2003-2003 Derecho de la Seguridad Social, Derecho Internacional Privado, Derecho Laboral I y II, Fundamentos de Derecho Civil, Fiscal, Laboral e Introducción al Estudio del Derecho. Catedrática del Instituto de Estudios Superiores "Juan Ruiz de Alarcón," de Iguala, Guerrero. 2006-2007 Diplomado de Derecho Procesal del Trabajo. 2007 Diplomado de Derecho Procesal del Trabajo. ACTIVIDAD UNIVERSITARIA: Consejero técnico maestro 2007-2009. Miembro del comité para la autoevaluación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ante los CIEES. Co-autora del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Magistrado Rubén Jasso Díaz: Profesión: Abogado. Grado Académico: Doctor en Derecho. Especialista en Derecho Civil, Contratos; Universidad de Salamanca, España. EDUCACIÓN. 1990 – 1995 Educación Superior Facultad de Derecho y C. S., de la UAEM. 1996 – 1998 Estudios de Posgrado. Cursó Maestría en Procuración y Administración de Justicia, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la U. A. E. M. 2009-2011; Doctor en Derecho por el CIDHEM (Centro de Investigación y Docencia y Humanidades del Estado de Morelos). ESTUDIOS INTERNACIONALES. XVI Congreso Mexicano de Derecho Procesal con participación Internacional celebrado en la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato. XI Congreso Internacional de Derecho de Familia celebrado en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia, Auspiciado por la Universidad Externado de Colombia. Congreso Internacional de Ciencias Penales 2000, en la Ciudad de La Habana, Cuba. II Taller Internacional Sobre la Protección Jurídica de la Actividad Mercantil, Impartido por el Instituto de Desarrollo e Investigaciones del Derecho (IDID), celebrado en La Habana, Cuba. Simposium sobre Introducción al Sistema Legal de los Estados Unidos de América, en la Escuela de Derecho de la Universidad Loyola de New Orleans, E.E.U.U. Especialidad en Derecho Civil, en la Universidad de Salamanca, España. Capacitación para Administración de Justicia en el Sistema Adversarial, en San Diego, California, EE. UU., Impartido por la Alianza Estatal México-EE.UU. I Simposio Internacional de Derecho Procesal Penal, Capítulo Venezuela. 1995. EXPERIENCIA PROFESIONAL. Designado Secretario de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.



2000- Designado Juez Menor en el Estado, por concurso de oposición. 2007- Designado Juez de Primera Instancia por concurso de oposición, se obtuvo el 1er. lugar en el examen de conocimientos generales. 2009- Designado Magistrado Numerario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por la L Legislatura del Estado de Morelos. 2012- Designado Magistrado Consejero del H. Consejo de la Judicatura del Estado de Morelos.

DIPLOMADOS Y ESPECIALIDADES. Diplomado de Derecho Procesal Civil, impartido por el Instituto Técnico del Poder Judicial del Estado de Morelos, con reconocimiento oficial de la S.E.P. Diplomado en "Derecho Procesal Civil y Familiar", impartido por el Instituto Nacional de Posgrados en Derecho (INAPOD). Especialización en materia judicial impartida por el Instituto de la Judicatura Federal, extensión Morelos, dependiente del Poder Judicial Federal. Actividades Docentes. **ACTIVIDAD DOCENTE.** Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en licenciatura y posgrado, de la Universidad Loyola de América, del Colegio Morelos de Cuernavaca, de la Universidad del Valle de México, y de la Escuela de Derecho, Posgrados y Práctica Jurídica. **PUBLICACIONES.** "Sucesiones e Inseminación Artificial", Revista "THEMIS" Órgano Informativo del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; Segunda Época, Septiembre-Diciembre, No. 8, 2001. "Breves Críticas al Nuevo Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos", Revista "Visión Universitaria", de la Universidad Interamericana; UNIT, número 4, Junio 2007. "El Testamento Vital". Revista "JUSTICIA, RAZÓN Y DERECHO", Revista del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Morelos; Número 02, Julio-Diciembre 2007. Comentarista de la Edición Especial de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos.

M. en D. María Idalia Franco Zavaleta. Doctora en Derecho María Idalia Franco Zavaleta. Nacida en Jojutla de Juárez, Morelos. Actualmente Magistrada del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y Presidenta de Sala del Tercer Circuito, sede Jurisdiccional Cautla, Morelos. Directora de la Escuela Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Magistrada Presidenta de la Sala del Tercer Circuito, Cautla, Morelos. Directora de la Escuela Judicial. **ESTUDIOS PROFESIONALES.** Doctor en Derecho. Estudios realizados en el Centro de Investigaciones y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM). Titulación con la tesis "La Aplicación de la cláusula



Rebus Sic Stantibus bajo los Principios de la buena fe y la equidad en las Convenciones Mercantiles". Titulación de fecha 7 de marzo del 2014, con Mención Honorífica. Maestría en Derecho con unidad terminal en Derecho Civil por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Unidad de Posgrados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Titulación con la tesis "Análisis de la Inclusión de la Teoría de la Imprevisión en el Código Civil del Estado de Morelos". Octubre del 2002. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Facultad de Ciencias Sociales. (1985-1993) Titulación Automática por promedio y con Mención Honorífica. Mayo 2, 1994. Cédula Profesional: 2107264. IDIOMAS: Inglés. Nivel I y II. Intermedio. Italiano. Nivel I y II. Intermedio. CIDHEM 2011. Latín. Nivel I y II. Intermedio. CIDHEM 2012. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Pasante de Derecho en el Bufete Jurídico del Licenciado Salvador Vargas Rangel. Jojutla, Morelos. 1991 – 1992. Pasante de Derecho del Licenciado Adolfo Franco Vargas, del período comprendido de 1992-1993, Jojutla, Morelos. Bufete multidisciplinario del Servicio Social de la UAEM. Período comprendido del 1 de febrero al 31 de agosto de 1992. Secretario del Comité Electoral Municipal de Jojutla, Morelos. Cargo desempeñado en el proceso electoral constitucional en las elecciones celebradas el 20 de marzo de 1994. Período comprendido de Enero-Abril del mismo año. Prácticas Profesionales en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Sala Civil, Ponencia 6 con el Magistrado Licenciado Roberto Juárez Ocampo. Período comprendido del mes de Mayo-Agosto de 1993. Asesora de diversas empresas de la región; Cable Bujía de México S.A. de C.V., Alambres y Cables Conductores S.A. de C.V., Alambres y Cables S.A. de C.V. CARRERA JUDICIAL: INGRESO AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS el 16 de Marzo del 1994. Con 19 años de servicio a la fecha. Secretaria de Acuerdos con funciones de Actuaría adscrita al Juzgado Menor del Cuarto Distrito Judicial en Jojutla, Morelos. Por oposición mediante Diplomado para su integración. 1994. Secretaria de Acuerdos de Primera Instancia del Juzgado Primero Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Plaza obtenida por oposición, asignada al Juzgado Primero Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos. Mediante concurso abierto por examen de oposición. Obteniendo el primer lugar de los aspirantes. 1998 Juez Menor Interina del Juzgado Menor del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Morelos con sede en la ciudad de Puente de Ixtla, Morelos.



2000 – 2001 Juez Menor definitiva, asignada a los Juzgados Menores del Segundo y Tercer Distrito Judicial en el Estado de Morelos. Sede Puente de Ixtla y Tetecala, Morelos. 2001 – 2003; 2004 – 2005. Plaza obtenida por medio de convocatoria abierta para la selección de Jueces Menores. Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Civil en materia Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado. Sede Jojutla, Morelos. 2005 -2006 Secretaria de Acuerdos Civil Adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Puente de Ixtla, Morelos. Marzo – mayo 2006. Secretaria de Estudio y Cuenta comisionada y adscrita a la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Ponencia 7, del Magistrado Licenciado Valentín González García. 2006-2009. Magistrada Numeraria asignada a la Ponencia 6, Sala Segunda del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Presidenta de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Diciembre 2011-2012. Magistrada asignada a la Ponencia 6, Sala del Tercer Circuito de Cuautla, Morelos. Presidenta de la Sala del Tercer Circuito de la ciudad de Cuautla, Morelos. Enero –Diciembre 2014. **ACTIVIDADES DOCENTES:** Catedrática de la Unidad de Posgrado de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, impartiendo la materia de Derecho Familiar. Catedrática por OPOSICIÓN de las materias que a continuación se detallan en el CAMPUS SUR. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Derecho Procesal Civil II. Actos de Comercio. Derecho Procesal Mercantil. Títulos y Operaciones de Crédito. Promociones y Contratos Legales. Catedrática de las siguientes materias en el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC. Derecho Mercantil. Derecho Laboral. Fundamentos de Derecho. Fundamentos de Investigación. Taller de Investigación II. Catedrática de la Escuela Judicial Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Docente en el claustro de catedráticos de la Escuela Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Directora de la Escuela Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. **ARTÍCULOS PUBLICADOS:** Revista: SOLO PARA ABOGADOS. Director: Jesús Castillo García. Año VI. No. 70, Junio 2012. Tema: "El arbitrio del Juez sujeto a control bajo el principio de Publicidad". Revista Jurídica THEMIS. Editada por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Número 1. Enero-junio 2013. Primera Época. Tema: "La Argumentación jurídica en el proceso, una justa medida del actuar judicial".



M. en D. Mariela González Gómez. Realizó sus estudios de Licenciatura en Derecho en la U.A.E.M. egresando en el año 1993. Cuenta con Maestría en Derecho Civil por la misma Universidad. En el año 1990, ingresa a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos como Analista en la Dirección General de Prevención en el área de Declaración de Situación Patrimonial. En 1992, ingresa a laborar al Poder Judicial por examen de conocimientos; comenzando su carrera judicial como Actuaria de Juzgado de Primera Instancia, realizando dicha función por un lapso de casi siete años, posteriormente y a través de examen de oposición accede al cargo de Secretaria de Acuerdos de Primera Instancia función que desempeñó durante casi cuatro años, en Septiembre de 2001 y a través de examen de oposición, asciende al cargo de Juez Menor, cargo que ocupó por ocho años; es en el año de 2009 que por examen de oposición adquiere la titularidad de Juez de Primera Instancia, siendo titular ya de varios Juzgados como lo es el Juzgado Octavo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, Juzgado Segundo Civil del Primer Distrito Judicial, Juzgado Sexto Familiar del Primer Distrito Judicial y actualmente se desempeña como Juez Primero Civil en materia Familiar y de Sucesiones del Sexto Distrito Judicial con Sede en Cuautla, Morelos. Integrante de la Asociación de Abogadas del Estado de Morelos A.C. desde el año 2003, presidiendo la misma del año 2008 al año 2010. Integrante de la Asociación de Jueces del Estado de Morelos A.C., desde el año 2002. En su currículum cuenta con varios cursos de actualización realizados, así como congresos, diplomados y talleres como participante y como ponente.

Maestro en Derecho Ángel Garduño González. FORMACIÓN ACADÉMICA. Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, cédula profesional número 488292. Con 37 años de ejercicio profesional. Maestro en Derecho Electoral, por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral, Instituto Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, cédula profesional número 6258678. Catedrático desde el año 2002 a la fecha, en la Universidad Internacional (UNINTER), en las materias de: Derecho Constitucional, Electoral, Teoría General del Proceso, Legislación Fiscal, Garantías Individuales, Derecho Diplomático Consular, Derecho Laboral y Derecho de la Seguridad Social.

FUNCIÓN PÚBLICA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA: Juez Calificador del Primer Turno, Delegación Magdalena Contreras, México, D.F. 06 abril a 15 septiembre de



1978. Magistrado Propietario del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos de 1996 a 2007 y Presidente de dicho Tribunal. 2000, 2001 y 2004. Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos. 2007 a 2009. Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Titular de la Ponencia 10, adscrito a la Sala del Tercer Circuito con sede en Cuautla, Morelos. Julio 2010 a diciembre de 2013. Fungiendo como Presidente de julio 2011 a diciembre de 2013. Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Titular de la Ponencia 10, adscrito a la Segunda Sala, actualmente fungiendo como Presidente de la misma. LIBROS EDITADOS: "Lineamientos Fundamentales del Derecho Electoral Mexicano". Coautoría, 4ª Edición, marzo 2012. "Derecho Electoral Mexicano. Apuntes Sobre su Historia en el Ámbito Federal y Local Estado de Morelos", 2ª Edición, marzo 2012. Teoría General del Proceso, 1ª Edición, marzo 2012.

Así lo determinó y aprobó por unanimidad el Consejo de Premiación del Premio Estatal de Abogados "Antonio Díaz Soto y Gama", correspondiente al presente año de dos mil catorce, instituido por el Honorable Congreso del Estado de Morelos. La sesión de trabajo del Consejo de Premiación, se concluyó siendo las catorce horas, del día dos de julio del año de dos mil catorce.

CONSEJO DE PREMIACIÓN

Diputado Matías Nazario Morales

Presidente del Consejo

Ciudadano Juan Alfonso Hernández Gurrola

Representante del Poder Ejecutivo

Magistrada Presidenta Nadia Luz María Lara Chávez

Representante del Poder Judicial

Licenciado José Felipe Jasso Escobar

Representante de la Barra de Abogados del Estado de Morelos, A.C.

Maestra en Derecho Marisol García Orihuela.

Representante de la Asociación de Abogadas del Estado de Morelos, A.C.

Licenciado César Fernando Gutiérrez Neri.

Representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la

Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Licenciado Juan Manuel Rodríguez Maldonado.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

**Representante del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del
Estado de Morelos. (CIDHEM)
RÚBRICAS.**

Aprobación	2018/02/02
Publicación	2018/02/02
Vigencia	2018/02/02
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	5585 "Tierra y Libertad"